

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**10188** *Resolución de 30 de septiembre de 2013, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre («BOE» de 22 de septiembre), ha resuelto anunciar el puesto que se detalla en el Anexo I, para su provisión por el procedimiento de libre designación.

Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico y acompañadas del correspondiente currículum, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, n.º 38 (28015 Madrid), en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares), sitas en la calle Senda del Rey, n.º 7; calle Juan del Rosal, n.º 16 (28040 Madrid), y avenida del Brasil n.º 26 (28020 Madrid), o en las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas a Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Bravo Murillo, 38, 28015, Madrid. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el empleado de Correos antes de ser certificada.

La documentación presentada en el extranjero podrá cursarse a través de las representaciones diplomáticas u Oficinas Consulares de España en el extranjero

Madrid, 30 de septiembre de 2013.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

#### ANEXO I

Denominación del puesto de trabajo: Gerente. Nivel: 30. Subgrupo: A1. Complemento específico: 37.274,26 euros.